

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1506/13.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 805/13, de fecha 11 de Julio de 2013 que solicita Fondo a Rendir por la suma de \$ 200.000, para la compra de insumos para habilitación del Albergue Municipal

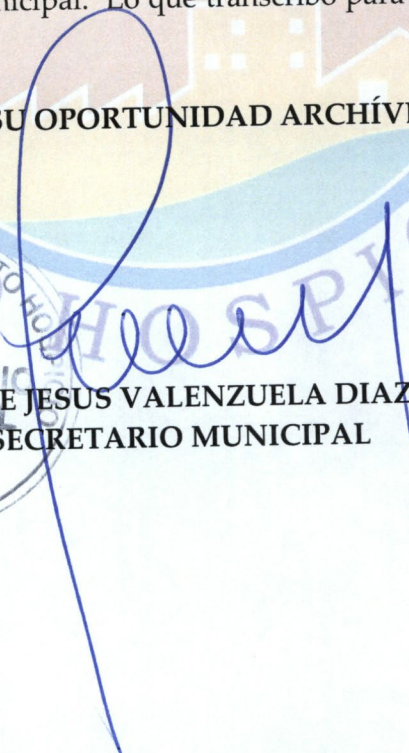
DECRETO:


1.-Otorgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos), necesarios para la compra de insumos como frazadas, sábanas, cubrecamas y otros gastos necesarios para la habilitación del Albergue Municipal.

2.-Impútese los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta N° **215.22.04.999**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MVE/fer
Distribución:
Adm. y Finanzas
Deporte y Cultura
Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



1506
M.O.L.B.

MEMORANDUM N° 805/13



A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 11 de Julio de 2013

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento del recinto "Camping Municipal", solicito a Ud. tenga a bien gestionar Fondo a Rendir por un valor de \$ 200.000.- (Doscientos Mil Pesos), necesarios para la compra de insumos como Frazadas, Sábanas, Cubre camas, y Otros Gastos que sean necesarios, dejando habilitando para la operación como Albergue Municipal.

Se solicita cargar gastos a la cuenta N° 215.22.04.999.

Muy atte.



OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA